

COMERCIANTES, HACENDADOS Y POLITICA MERCANTIL
EN CUBA. LA RIVALIDAD CADIZ-ESTADOS UNIDOS
(1763-1800)

por

PABLO TORNERO TINAJERO

INTRODUCCIÓN

Todos los historiadores somos conscientes de las dificultades en establecer una cronología exacta a la hora de estudiar algún fenómeno histórico. Sin embargo, ese marcar la acción a analizar entre fechas concretas se hace imprescindible a efectos prácticos.¹

En nuestro caso entendemos que entre 1763 y 1815 tienen lugar una serie de acontecimientos, internos y externos, que dan lugar a la mayor transformación socio-económica que registra Cuba en su historia.²

Entre esas fechas tópicas se origina el desarrollo azucarero y la consolidación del modo de producción esclavista.³ La estructura de la isla queda fijada en estos años por la producción azucarera

1 Vilar, P.: *Crecimiento y Análisis histórico*, en *Crecimiento y Desarrollo*, Barcelona, 1974.

2 Sobre este proceso histórico contamos con excelentes obras; entre ellas: Moreno Fragonal, Manuel: *El Ingenio*, 3 vols. La Habana, 1978; Le Riverend, Julio: *Desarrollo económico y social*, en *Historia de la Nación Cubana*, tomo II. La Habana, 1952; Guerra Sánchez, R.: *Azúcar y población en las Antillas*. Madrid, 1935; Knight, Franklin W.: *Origins of wealth and the sugar revolution in Cuba, 1750-1850*, en «Hispanic American Historical Review», Duke, vol. 57, núm. 2, 1977; Nunes Dias, Manuel: *O comercio livre entre Havana e os portos de Espanha*. Sao Paulo, 1965.

3 Vid. Cardoso, C.: *L'esclavage dans les Caraïbes au XVIII siècle*, en «Cahiers des Ameriques Latines», París, 1976, núms. 13-14 y Hall, G. M.: *Social control in slave plantation societies. A comparison of St. Domingue and Cuba*. Baltimore, 1971. Doerr, Noel: *The History of Sugar*. Londres, 1949, 2 vols.

que lleva, además, implícita, la necesidad absoluta de mano de obra esclava y la completa dependencia del mundo exterior. Por otro lado, en el orden político-social, este proceso da lugar a la aparición de una burguesía de hacendados y comerciantes que conscientes de su poder, comienzan a controlar la vida cubana en todas sus facetas.⁴

Sin duda, uno de los aspectos más importantes a analizar en todo este proceso, es el comercial. No en vano, la isla basa su sistema económico, en la agricultura de exportación. Por esto mismo nos planteamos en este trabajo estudiar el comercio de Cuba en lo que hace referencia a sus dos núcleos mercantiles más representativos por estas fechas: Cádiz, principal puerto español de la época y Estados Unidos, representados, de gra manera, en algunas ciudades portuarias del este de norteamérica.⁵ La cronología, 1763-1800, ya que es la que se nos marca para estas Jornadas, aunque a efectos históricos sea difícil cortar el proceso que se extiende a los primeros años del siglo XIX.

El hecho de fijarnos en esos puntos, no significa que ignoremos la importancia de otros lugares en el comercio cubano de entonces. En la misma España, ciudades como Barcelona,⁶ Alicante, Málaga, La Coruña, etc., van adquiriendo cada vez más consideración en el marco de los intercambios isleños. Por otro lado, es muy sólido el comercio que Cuba registra con otras colonias españolas, caso de Nueva España.⁷

4 Tornero, Pablo: *Hacendados y desarrollo azucarero cubano*, «Revista de Indias», Madrid, 1975, núms. 153-154.

5 Para el comercio gaditano ver: García-Baquero, Antonio: *Comercio colonial y guerras revolucionarias*. Sevilla, 1972 y *Cádiz y el Atlántico*, Sevilla, 1976. Sobre los intercambios de Estados Unidos con las posesiones hispanas en América: Coastworth, J. A.: *American trade with European colonies in the Caribbean and South America, 1790-1812*, en «William and Mary Quarterly», vol. XXIV, núm. 2, 1967; North, Douglas C.: *La expansión de los Estados Unidos en un mundo en guerra, 1790-1815*, en *Una nueva historia económica. Crecimiento y bienestar en el pasado en los Estados Unidos*. Madrid, 1971; Claunder, Anna: *American commerce as affected by the wars of the French Revolution and Napoleon (1793-1812)*. Clifton, 1972; Nichols, Roy F.: *Trade relations and the establishment of the United States Consulates in Spanish America (1779-1809)*, en «Hispanic American Review», Duke, 1933, vol. XIII, núm. 3.

6 En especial ver los distintos artículos recogidos sobre este tema en: *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*, Barcelona, 1974.

7 Le Riverend, Julio: *Relaciones entre Nueva España y Cuba (1518-1820)*, en «Revista de Historia de América», México, 1954, núms. 37-38; Ortiz de la Tabla, Javier: *Comercio exterior de Veracruz, 1778-1821*. Sevilla, 1978.

Sin embargo será Cádiz y no siempre por su mayor participación en el tráfico cubano, la parte más representativa del llamado comercio nacional en la isla por este tiempo. Es por eso mismo que cuando en los documentos de la época se hace referencia a ese término, implícitamente se está haciendo mención a Cádiz. Nosotros mismos aceptamos en este trabajo esa equiparación, con las naturales reservas, cuando no contemos con datos explícitos del puerto gaditano.

En lo referente a los países extranjeros, Estados Unidos será casi siempre, por las razones que exponremos, la nación que llevará el peso de los intercambios cubanos.

En cuanto a la metodología utilizada, hemos querido unir en la medida de lo posible, el análisis comercial, del estudio de la producción o de los cambios sociales y políticos originados en el territorio cubano, ya que entendemos son difícilmente separables para entender la cuestión. Y ello, porque el estudio de la rivalidad Cádiz-Estados Unidos en el comercio cubano va mucho más allá de un puro problema mercantil para convertirse en una consecuencia directa del proceso histórico que registra la isla por estos años.

Las fuentes documentales proceden del Archivo General de Indias. De ellas las referentes a aspectos cuantitativos son bastante mediocres y escasas. Esto hace difícil cualquier estudio de tipo comercial, al menos en sus aspectos estadísticos. En cuanto a las bibliográficas, la cuestión tratada ha dado lugar a muy pocos trabajos. De todos modos contamos con algunas aportaciones, tanto por parte de la historiografía cubana como por la española, que nos aproximan al tema.⁸

8 Rodríguez Vicente, Encarnación: *El comercio cubano y la guerra de emancipación norteamericana*, en «Anuario de Estudios Americanos», tomo XI, Sevilla, 1954; García-Baquero, Antonio: *Problemática en torno a las burguesías de Cádiz y La Habana a fin del Antiguo Régimen*, en *La question de la «bourgeoisie» dans le monde hispanique au XIX siècle*. Burdeos, 1973 y *Estados Unidos, Cuba y el comercio de «neutrales»*, en «Revista de la Universidad Complutense», Madrid, 1977, vol. XXV, número 107; Tornero, Pablo: *La participación de Cádiz en el comercio exterior de La Habana (1776-1786)*, en «I Jornadas de Andalucía y América», La Rábida, 1981; Le Riverend, Julio: *La economía cubana durante las guerras de la Revolución y del Imperio francés*, en «Revista de Historia de América», México, 1943, núm. 16.

1. EL DOMINIO DE CÁDIZ (1763-1793)

Entre estos años, Cádiz conoce una fuerte expansión y un postrer hundimiento. Este período queda enmarcado por cuatro fechas significativas para el tráfico cubano-gaditano: 1765, cuando la política borbónica de libertad mercantil se ensaya en las Antillas; 1778 ó la institucionalización del libre comercio; 1781-1783, años que los intercambios se ven bloqueados por la guerra y se produce el primer enfrentamiento Cádiz-Estados Unidos⁹ y 1793 en que la expansión productora cubana y las circunstancias bélicas desbordan la capacidad de Cádiz que se muestra incapaz de seguir por sí sola manteniendo el mercado cubano y menos en situación de competitividad con Norteamérica. Todo ello provoca el eclipse gaditano en Cuba y el encumbre de la potencia del Norte de América.

Los buques procedentes de España (en su mayoría de Cádiz, como ejemplo baste decir que en 1780 llegaron 91, contra 33 del resto de España)¹⁰ sobrepasan a los Estados Unidos, durante el período 1776-1792, excepto en la coyuntura bélica 1781-1783.

Es decir, Cádiz se convertía en el principal soporte del movimiento naval cubano, sin apenas competidores. Pero además, y lo más importante, es que se muestra cómo el principal núcleo importador del azúcar cubano. Así en los años 1781, 1782, 1784 y 1785 hacia esa ciudad salió, respectivamente, el 81 %, 45 %, 64 %, 62 % del total exportado por la isla.¹¹

Por otro lado para estas fechas, las casas de comercio más fuertes de La Habana estaban en manos de gaditanos o de sus representantes. Así la Compañía Gaditana de Negros, controlada por Uriarte y Enrile; Boloix y Quintana; Manuel Atalay; Pedro Juan de Erice; Mariano Carvó; Gabriel Raimundo de Azcárate; Juan Tomás de Jáuregui; Pablo Serra; Bernabé Martínez de Pínillos; Pablo Larin; Juan de Santamaría, por citar las más importantes.¹²

9 Rodríguez Vicente, Encarnación: op. cit. y Tornero, P.: op. cit., vid. nota 8.

10 Tornero, P.: *Ibidem*.

11 *Ibidem*.

12 *Ibidem*.

Este dominio gaditano en el comercio isleño, aparte de por razones que hay que buscar en el sistema económico de Cádiz,¹³ tiene su base en la propia estructura económico-política de la isla y en el modo en que éste llegó a configurarse.

A) *La isla en el camino de su transformación económica*

Durante el período que estudiamos en este primer apartado, Cuba va a poner los cimientos sobre los que levantar el nuevo armazón de su historia, al conocer un fuerte cambio en los ámbitos demográficos, sociales, políticos y económicos. A ello nos vamos a referir de modo breve y esquemático.

Hacia 1750, la colonia estaba obligada, por la política de la Corona y por sus propios condicionamientos históricos a un lento crecimiento. La metrópoli pensaba en la isla como un puerto de paso, fundamental en los intercambios atlánticos hispano-americanos y como baluarte defensivo del seno mexicano.¹⁴ En parte, por esta razón, su estructura socio-económica era la propia, con las naturales diferencias de cualquiera de las Antillas españolas y absolutamente distinta a las colonias de plantación inglesas o francesas del Caribe¹⁵ sacrificándose así las inmensas posibilidades de la isla.

Sin embargo una serie de hechos van a hacer cambiar este sistema. El primero, la propia evolución económica de Cuba hacia un determinado crecimiento, derivado, de la acumulación de capital procedente de la producción tabaquera y de su propia condición de puerto privilegiado en el tráfico atlántico.¹⁶ Con capitales procedentes de rentas públicas (parte de los primeros propietarios de ingenios eran importantes cargos burocráticos en la isla), rentas

13 García-Baquero, A.: op. cit., nota 5.

14 Guerra Sánchez, R.: op. cit. y Middle Hall, G.: op. cit.

15 Para una definición de la plantación vid. Wolf, E. R. y Mintz, W.: *Haciendas and plantations in Middle America and the Antilles*, en «Social and Economic Studies», 6, núm. 1957.

16 A este respecto decía el fiscal del Consejo de Indias: «El ser aquel puerto (La Habana) escala regular de todos los registros de Nueva España y otras partes de América en su regreso para estos reinos atrajo una fuerte entrada de caudales en la Isla y un fomento precioso de comercio a sus naturales». Informe del Consejo de Indias, Madrid, 27 noviembre 1756. Archivo General de Indias (en adelante A. G. I.), Santo Domingo, 1.973.

de la tierra y sobre todo del comercio se llegaron a levantar, ya en 1763, ochenta y ocho ingenios que producían 354.240 arrobas de azúcar valoradas en 315.879 pesos.¹⁷ Otro factor importante será la ocupación británica de La Habana en su vertiente mercantil, ya que a los soldados ingleses le acompañaban buques y comerciantes dispuestos a la conquista económica del territorio.¹⁸

Durante el breve dominio inglés, la política comercial, tradicionalmente mantenida por España en Cuba y basada en el monopolio y la escasez, va a desaparecer para satisfacción de los cubanos. La isla que en esta fecha, como vemos, ya tenía puestas en el azúcar sus esperanzas de crecimiento, apenas tenía posibilidad de exportarla, como comentaban los propios contemporáneos: «Debo asegurar que no tomándose medio para la extracción de este fruto (azúcar) se verificará el más deplorable estado de la isla y atraso de esta ciudad, mediante estas embebidos los caudales de los ingenios de fabricar azúcar».¹⁹

Esto se producía, en parte, por el hecho de tener la Compañía de La Habana prácticamente controlado el comercio cubano, asfixiando así su desarrollo, «tanto por el corto número de sus navíos como porque retornan con los tabacos a que está obligada».²⁰ Con esta frase los cubanos querían cerrar una época de restricciones y al tiempo dar por terminado el ciclo económico basado en el tabaco para comenzar otro en función del azúcar.

Pues bien, los ingleses llenaron algunas de estas aspiraciones. Durante su mandato más de 1.000 embarcaciones fondearon en La Habana.²¹ Además de conseguir fuertes extracciones, Cuba conoció una cuantiosa introducción de artículos muy demandados, en especial, lienzos, paños, listados y diversos géneros confeccio-

17 Gelabert a Arriaga. La Habana, 8 diciembre 1763. A. G. I., Santo Domingo, 1.973.

18 Thomas, Hugh: *Cuba, la lucha por la libertad*, México, 1973, tomo I y Guerra, R.: *Manual de Historia de Cuba*, La Habana, 1971.

19 Gelabert a Arriaga. La Habana, 8 diciembre 1763. A. G. I., Santo Domingo, 1.973.

20 Caxigal a Arriaga. La Habana, 4 agosto 1758. A. G. I., Santo Domingo, 2.015.

21 «Cuenta de la Visita General de la Isla». O'Reilly a Arriaga. La Habana, 9 abril 1764. A. G. I., Santo Domingo, 1.509. También vid. Torres, Bibiano: *Alejandro O'Reilly en Cuba*, en «Anuario de Estudios Americanos», Sevilla, 1967, vol. XXIV y *La Compañía Geditana de Negros*, Sevilla, 1973.

nados.²² Sólo noventa y cinco personas reconocieron haber comprado a los ingleses géneros por valor de 296.417 pesos.²³ Por otro lado la mayoría de los comerciantes británicos tenían sus casas matrices en los futuros Estados Unidos con lo cual sentaron las bases de una relación que después tendría gran interés.²⁴

Otro punto significativo de la ocupación británica fue el de la importación de negros.²⁵ A Cuba habían llegado anteriormente muy pocos. Entre otras razones por la especial condición de la isla a que nos hemos referido y por su especialización económica tabaquera, que aunque también requería esclavos no la exigía en el modo que sí eran necesarios para las tareas azucareras que comenzaban a tomar forma en la isla.²⁶ Por eso mismo los hacendados demandaban negros y se quejaban «de la carestía y escasez de esclavos por los derechos que el Rey exige y mucho más por las contratas y formalidades que se observan para su introducción».²⁷

En ese sentido, los británicos, en un solo año, introdujeron 2.727 «piezas», bien por la comisaría del ejército, bien por comerciantes ingleses.²⁸ Para los habaneros esto fue motivo de enorme satisfacción, ya que en los años anteriores a la toma, concretamente entre 1743-1747, la Compañía de La Habana y en permiso concedido a Martín Ulibarri y Gamboa, sólo entraron 3.263 negros.²⁹ Una vez recuperada la plaza, y vista la necesidad absoluta de esclavos, a las autoridades españolas no les cupo más remedio que aceptar como legítimamente vendidos los importados y sólo

22 Francisco López a J. Arriaga. La Habana, 21 abril 1763. A. G. I., Santo Domingo, 2.210.

23 Una de las personas que más contribuyó a la realización de negocios entre cubanos e ingleses fue Sebastián Peñalver Angulo, de sonada estirpe entre los hacendados a los cuales puso en contacto con los británicos a efectuar transacciones azucareras y de esclavos. La Habana, 15 febrero 1765. Antonio Pedro de Charun. A. G. I., Santo Domingo, 1.213.

24 Thomas, H.: op. cit.

25 Aimes, H.: *A history of slavery in Cuba (1511-1868)*. New York, 1967.

26 Moreno Fragnals, M.: op. cit. y Tornero, P.: *Emigrantes canarios y cultivo tabacalero: la fundación de Santiago de las Vegas*, en «Actas del IV Congreso de Historia Canario-Americano». Las Palmas, 1980.

27 «Cuenta de la visita general...», vid. nota 21.

28 La Habana, 18 noviembre 1763. Ricla a Arriaga. A. G. I., Santo Domingo, 1.213.

29 Informe de Martín de Arostegui. La Habana, 27 febrero 1751. A. G. I., Santo Domingo, 2.209.

exigieron que los compradores pagaran un 4 % de alcabala sobre el precio inicial.³⁰

Así pues la ocupación inglesa fue un revulsivo capaz de transformar por breve tiempo, la realidad económica cubana. Sin duda Inglaterra se mostraba como metrópoli ideal para una colonia de plantación, de ahí que los cubanos aprendieran mucho de esa experiencia y la tuvieran muy en cuenta para sus fines próximos. Además, los aprendices de hacendados advirtieron que su desarrollo era posible siempre que se le permitieran ciertos derechos tanto comerciales como esclavistas.

Para la Corona hispana, la toma significó la obligación de prestar una especial atención a la isla. Así una vez evacuados los británicos y después de oír distintos informes, en especial el del visitador O'Reilly,³¹ se comenzaron a tomar una serie de medidas. Vista la importancia que los cubanos concedían a la flexibilización mercantil, a la introducción de negros y comprobado que el territorio necesitaba un mayor control administrativo y hacendístico, la política del Despotismo Ilustrado se volcó en este sentido.

En primer lugar se crea la Intendencia de La Habana, primera del continente, el año 1764.³² Al tiempo se reestructura todo el aparato de la Real Hacienda y se potencian nuevos mecanismos de control financiero-hacendístico, en los que el intendente va a ser pieza clave. Ejército, Armada y fortificaciones son especialmente atendidos, procurando que la isla contribuyera «con sus propios medios a estos gastos», como Esquilache instaba al gobernador Ricla.³³ Por eso mismo, el gabinete español, necesitaba que Cuba rentase más a las arcas reales. Para ello nada mejor que hacer progresar el territorio.

Pronto esas medidas se hacen realidad. En 1765, se concede el libre comercio con una serie de puertos de España al tiempo que se eliminan impuestos y gravámenes. En la práctica ello significaba la casi aniquilación del monopolio de la Compañía de La Habana

30 Ricla a Arriaga, La Habana, 28 octubre 1764. A. G. I., Santo Domingo, 1.213.

31 Torres, B.: op. cit.

32 Pierson, William W.: *The establishment of the Intendencia of Cuba*, en «James Sprint Historical Studies», vol. 19, núm. 2.

33 Rigla a Arriaga. La Habana, 14 diciembre 1763. A. G. I., Santo Domingo, 1.973.

y por tanto se le daba a algunos puertos españoles, sobre todo Cádiz por ser el más importante de la época, la inmensa posibilidad de comerciar con un país en expansión como era Cuba. Cuestión que se ampliaría más con el Reglamento de Libre Comercio de 1778.

En cuanto a la introducción de esclavos, pronto comenzaron las contrataciones con este fin. En un primer momento se recurrió a los propios comerciantes ingleses que no habían abandonado el territorio. Así Ricla pacta con Coppinger, Rucet y Barral, la introducción de un cierto número de esclavos que hasta el 18 de mayo de 1765 ascendieron a 4.359.³⁴ A partir de esa fecha en que terminó esa contrata, la Compañía Gaditana de Negros monopoliza el tráfico esclavista, habiendo importado hasta su desaparición 21.395 negros.

La isla responde a estos estímulos. Algunos indicadores económicos, como el avance en la recaudación de impuestos en la Administración General de Rentas de Mar, de la propia Aduana o el progresivo valor de los diezmos,³⁵ demuestran el avance económico. Así el incremento de la producción azucarera, de la que en 1774 se exportaba alrededor de 500.000 arrobas, y en 1788 sobrepasaba el millón.³⁶

Cuba lanzada hacia el destino de la plantación, con grandes posibilidades naturales, y con un apoyo decidido de los gobernantes de Madrid, tiene ya en el azúcar su principal fuente de riqueza. Dice un testimonio de la época: «Los ingenios de fabricar azúcar, que es la principal cosecha de esta isla, aumentados en número arrojaban cuantiosísimas zafras y más de veinte leguas al contorno de esta capital, que era un bosque cerrado se abrieron por la mano del labrador que buscaba solícito tomar parte en aquella felicidad».³⁷

Sin embargo para trabajar en los ingenios era absolutamente necesaria la mano de obra negra. Ya vimos cómo anteriormente

34 «Estado que manifiesta las cabezas de negros y negras que se han comprado desde que tomó posesión de esta plaza el Excmo. Sr. Conde de Ricla hasta 18 de Mayo de 1765». A. G. I., Santo Domingo, 1.650.

35 Tornero, P.: *La participación de Cádiz...*, op. cit.

36 Estas cifras han sido tomadas de los «Estados de Comercio» citados en nuestro artículo *La participación de Cádiz...* Además vid. A. G. I., Santo Domingo, 1.835, 1.672, 1.834, 1.645, 1.810, 1.677.

37 Urriza a Cagigal. La Habana, 9 julio 1782. A. G. I., Santo Domingo, 1.665.

eran demandados urgentemente esclavos. Ahora, con más motivo, puesto que se producía azúcar en mayor cantidad, se insiste en el tema. «Lo cierto es que el fomento de los tabacos y los azúcares no puede verificarse sin trabajadores y éstos que hayan de ser esclavos, pues en toda la isla desde su conquista se aniquilaron sus naturales y hoy no se halla uno, como se hallan en el Reino de Nueva España y el Perú, que por un real de plata trabajaba un indio de sol a sol. Todos los fundos de la isla sese vienen a reducir a negros, pues su trabajo que es extensivo a fábricas, labranzas, servicio de las casas y demás usos ínfimos, no hay otra clase de gente con que sustituirle». ³⁸

Después de la quiebra de la Compañía Gaditana de Negros, se realizan una serie de contratas con compañías inglesas. Allwood, de Jamaica; Baker y Dawson, de Liverpool, de pobres resultados. Esta última introdujo desde julio de 1786, en que principió su operación, a 22 de febrero de 1788, un total de 2.032 esclavos. ³⁹ Ninguna de estas operaciones con compañías monopolísticas resultaban suficientes para colmar los deseos de los hacendados. Se requerían más negros y eso sólo lo podría proporcionar el comercio libre.

En 1789 se conseguía de la Corona ese permiso. La real cédula de 28 de febrero de este año concedía a la isla, la libre introducción de negros. En 1791, se ampliaba el permiso por dos años más, el tiempo que se permitía la introducción de herramientas, máquinas y utensilios para los ingenios, de cualquier país extranjero. ⁴⁰ Esta real cédula significó un avance extraordinario en la entrada de esclavos en Cuba: desde el 4 de junio de 1789 a 20 de enero de 1791, 28 embarcaciones españolas con 1.106 cabezas y 35 extranjeras con 3.941 llegaban a La Habana. ⁴¹ Aparte, además, tuvo un efecto muy positivo para la producción, y una fuerte incidencia en el comercio cubano por cuanto significó efectuar intercambios con zonas hasta entonces prohibidas, donde, precisamente, los productos cubanos eran muy codiciados. Como refería el propio

³⁸ Manuel González Santa Cruz al Rey, 1781, s. 1. A. G. I., Santo Domingo, 1.665.

³⁹ Aimes: op. cit. y Las Casas a Pedro López de Lerena. La Habana, 27 marzo 1791. A. G. I., Santo Domingo, 1.254.

⁴⁰ Real cédula de 24 de noviembre de 1791. A. G. I., Indiferente General, 2.466.

⁴¹ Vid. nota 39.

capitán general: «Han hallado los hacendados mejor y más fácil venta no sólo sus frutos de valor, sino también otros hasta ahora despreciados, el aguardiente de caña que no tenía salida y la miel de purga de que hasta ahora apenas se habían hecho uso alguno, empiezan a ser ya producciones útiles y comerciables. Los daneses, holandeses y especialmente los americanos de los Estados Unidos reciben con aprecio estos artículos y otros varios». ⁴²

Al calor de estas concesiones políticas, causa y efecto del desarrollo azucarero, los ingenios van ampliándose, la capitalización de la agricultura es cada vez mayor, y los negros llegan de modo más fluido y regular. Además esta época de esplendor, soporte del despegue económico, conoce una circunstancia que se muestra decisiva para ese despegue: la revolución de los esclavos en Haití de 1791. Esto, junto a la caída de la producción en las «Sugar Islands» británicas ⁴³ hace que Cuba vea eliminado a su principal enemigo comercial en el mercado azucarero, y quede como principal oferente mundial de ese producto. Un ejemplo lo tenemos en el hecho de que el precio del azúcar antes de la revuelta haitiana estaba en España cotizándose de 24 a 30 reales arroba y poco después se eleva a 54 y 64 reales arroba. ⁴⁴

Este es el momento en que Francisco de Arango y Parreño redacta su «Discurso sobre la agricultura de La Habana y los medios para fomentarla». Con este trabajo Arango, «expresión del orgullo de clase de la burguesía cubana», ⁴⁵ se iba a convertir en el portavoz de las aspiraciones de los hacendados, e inauguraba una nueva etapa de la historia de Cuba.

En suma vemos pues, como entre estos años (1763-1793) la isla se coloca en el camino de convertirse en colonia de plantación. Son años de preparación, de cambio, de despegue económico como dijimos. Pero de despegue económico tutelado. Es la propia Corona la que, en parte, estimula el desarrollo y es la metrópoli la que

42 *Ibidem.*

43 Sheridam, R. B.: *The wealth of Jamaica in the 18th century rejoinder*, en «Economic Historical Review», 2.^a Serie, vol. 21, núm. 1, 1968.

44 Pedro Aparici y Juan Manuel Oyarvide a Diego Gardoqui. Madrid, enero 1796. A. G. I., Santo Domingo, 2.191.

45 Pierson, W.: *Francisco Arango*, en «Hispanic American Historical Review», Duke, 1936, vol. 16, y Saco, J. A.: *Acerca de la esclavitud y su historia*. Selección e introducción de Eduardo Torres Cuevas y Arturo Sorhegui. La Habana, 1982, pág. 14.

soporta el principal peso de la agricultura de exportación cubana. Por otro lado, Cuba todavía no cuenta con una producción muy fuerte que le exija ampliar sus mercados más allá de los tradicionales y permitidos, sobre todo Cádiz, que como hemos analizado es el principal puerto de destino de su azúcar. Si en un momento, la Real Compañía de La Habana sirvió los intereses de la isla, a partir de esa fecha tópica que señalamos en 1763, la vida económica cubana será incompatible con la citada Compañía. De ahí que se solicite una mayor libertad comercial traducida en los decretos de 1765 y 1778, decretos de los que se aprovechará Cádiz, al menos en el caso analizado. En definitiva a una situación económica determinada, como era la cubana entre 1763-1793, se imponía un marco exportador determinado: Cádiz. Por ello, efectivamente, durante estos años, el puerto gaditano controlará los intercambios cubanos. Cuando cambie esa realidad económica, forzosamente deberá cambiar el marco de intercambios tradicional.

B) *El apoyo político al comercio nacional*

Además de la propia situación económica de la isla, otro factor influye de modo decisivo en el dominio gaditano entre 1763-1793. Es el soporte y protección que por estas fechas van a dar las autoridades políticas de Cuba a los intereses mercantiles de Cádiz. ¿Cuáles son las causas de este apoyo? En primer lugar el hecho de que, así como es escasa la fuerza productiva, también es corta la presencia pública de la incipiente burguesía de hacendados y comerciantes esclavistas en la vida real de la isla. Por ello mismo son aún muy fuertes los intereses españoles y por tanto a éstos se subordinarán las autoridades coloniales. Un ejemplo lo tenemos cuando en 1787, los hacendados reunidos en torno al cabildo habanero, donde sí tenían acaparados los principales cargos,⁴⁶ presentan una representación al gobernador para crear un consulado de comercio, «a imitación del de Santander», con claros intereses nacionalistas. Inmediatamente los seis principales representantes del comercio de Cádiz, presentaron otra oferta en el mismo sentido, que preten-

46 Tornero, P.: *Hacendados y desarrollo...*, op. cit.

día parar la iniciativa criolla o controlar el citado organismo en el caso de que se creara. El gobernador, ante los dos proyectos, no dudó en apoyar el de Cádiz, después de poner serios inconvenientes a la erección de la nueva institución.⁴⁷ Tendrían que pasar algunos años para que el peso económico de los hacendados se reflejara en la sociedad y le permitiera enfrentarse a la administración hispana desde organismos como el Real Consulado. Entonces su fuerza económica se convertirá en política y las cosas cambiarán. Mientras tendrán que esperar.

La propia dependencia que estos hacendados mantenían con Cádiz en función de ser este puerto el principal exportador de sus azúcares, hacía que se sintieran obligados a los intereses gaditanos: «No habrá quien comprara nuestra azúcar si el comercio nacional no lograra ventajas. Para su torpe tráfico no lleva el infame contrabandista azúcar a las colonias extranjeras, ese precioso fruto sólo lo exporta nuestra España».⁴⁸ Por otra parte no se olvide, que gran parte de los ingenios azucareros tenían su origen y funcionamiento en el capital comercial refaccionista que en la época provenía sobre todo de los grandes comerciantes de Cádiz, que de este modo controlaban el sistema productivo cubano. No era extraño, por esta situación, que algunos ingenios estuvieran hipotecados de resultados de los préstamos a alto interés que los comerciantes hacían a sus propietarios. De hecho, por ese motivo, ricas propiedades azucareras pasaron a manos de comerciantes que así cobraban sus deudas pendientes.

Pero además la propia administración española en la isla era dependiente de los gaditanos, puesto que éstos eran los principales banqueros y sostenedores de las finanzas cubanas mediante fuertes préstamos. Así puede decirse que, en parte, las campañas bélicas que tienen lugar en el Caribe a fines del siglo XVIII, sobre todo las de Mobila y Pensacola fueron pagadas por los comerciantes de Cuba que entregaron a la Hacienda en calidad de préstamos entre 1781 y 1788, 2.893.709 pesos de un total de 3.772.623 pesos en que hubo de endeudarse la Administración cubana para hacer frente

⁴⁷ Ezpeleta a Porlier. La Habana, 6 diciembre 1787. A. G. I., Santo Domingo, 1.247.

⁴⁸ Informe del capitán general de Cuba al Rey. La Habana, 26 diciembre 1788. A. G. I., Santo Domingo, 1.251.

a esas operaciones militares.⁴⁹ Ese papel de prestamistas en las guerras cumplía una triple misión: debilitar a los enemigos de su nación que en el fondo también eran sus enemigos comerciales, eliminando una posible competencia o incluso abriéndose a nuevos mercados; 2) conseguir ventajas a nivel fiscal, así entre 1772 y 1788 los comerciantes de Cuba no pagaron determinados impuestos derivados del tráfico y que posteriormente se valoraron en 1.553.928 pesos;⁵⁰ 3) conseguir una gran influencia entre las autoridades cubanas que como veremos no dudaron en ofrecer toda la protección posible para la salvaguarda de sus actuales intereses mercantiles.

En este mismo sentido, una serie de acontecimientos políticos externos a la isla influyeron para que Cuba fuese cerrada a determinadas influencias extranjeras. Esos acontecimientos fueron, la Revolución Francesa y sobre todo la sublevación negra en Haití, que preocupaba mucho en un país que contaba con importante población esclava. Así en La Habana se insistía en que se tomaran medidas contra la entrada de extranjeros» principalmente en las actuales circunstancias en que conviene purgar los pueblos de estos vicios». ⁵¹ Años más tarde el intendente de la isla escribía: «He estrechado mis providencias a fin de que se cele con la mayor vigilancia el que no se introduzcan piezas de mercería fina y monedas en que se vea grabado el retrato de una mujer con la inscripción que dice 'libertad americana' y las haré recoger con prudencia y sin dar a entender el motivo». ⁵²

En suma el apoyo político al comercio nacional va a ser constante en la década que analizamos.

En el tema de la introducción de negros, puede verse ese apoyo del que venimos hablando. Así, una vez realizada la contrata entre el gobernador Ricla y algunos comerciantes ingleses y a la que hemos hecho anteriormente referencia, se recibe en La Habana una comunicación real desaprobando la susodicha contrata «por

49 «Liquidadación de las deudas con que la Real Hacienda ha quedado en esta Intendencia». Urriza a Gálvez. La Habana, 31 agosto 1784. A. G. I., Santo Domingo, 1.663.

50 Hernani a A. Valdés. La Habana, 18 diciembre 1788. A. G. I., Santo Domingo, 1.668.

51 Cabello a A. Valdés. La Habana, 12 diciembre 1789. A. G. I., Santo Domingo, 1.252.

52 Hernani al conde de Lerena. La Habana, 5 septiembre 1791. A. G. I., Santo Domingo, 1.253.

el peligro de que se arraigase el comercio inglés en estos parajes» y ordenando la expulsión del territorio cubano de todos los extranjeros «con sus eftcos, personas dependientes y criados». ⁵³

En virtud de esto, la Corona aceptaba las propuestas hechas por la Compañía Gaditana de Negros para la provisión de esclavos a la isla. De ese modo, los agentes gaditanos Uriarte, Aristegui, Enrile, y Aguirre controlan ese importante aspecto de los intercambios. Al tiempo tienen un fácil acceso al mercado cubano, ya que una de las cláusulas del contrato especificaba que la Compañía «admitiría en pago, los frutos de la producción de aquellos dominios que fueran comerciables con éste». ⁵⁴ Del mismo modo, las autoridades de la isla apoyaron la contrata con Cádiz, entre otras cosas porque esa Compañía le regalaba esclavos a los gobernadores y además de gratificarlos con 2.000 pesos anuales. ⁵⁵

Al quebrar la citada Compañía y presentarse nuevas operaciones, las autoridades cubanas siguen tomando partido por el comercio nacional. El propio intendente decía: «Mientras no se establezca contrata general a precios cómodos con alguna casa de comercio española no se conseguirá abastecer a esta isla de esclavos sin el peligro del trato clandestino y que los extranjeros sean dueños de las licencias». ⁵⁶ Así cuando en 1786 los ingleses Baker y Dawson presentan una oferta para la importación de esclavos se encuentran con la oposición de los comerciantes nacionales que aducía poder ser motivo de contrabando. Sin embargo hubo de ser admitida por dos poderosas razones. Primera, la incapacidad manifiesta de los españoles para ese comercio: «No puede el recurso de que los españoles europeos o los de La Habana vayan en derecho a buscar los negros al Africa porque además de que no tienen los conocimientos necesarios para este comercio (los que no se consiguen, sino con la práctica) carecen en el día de buques, de marineros, de seguridad, de géneros propios para el trato de la costa de Guinea y en una palabra de todas las ventajas que gozan los franceses y demás

⁵³ Altarriba a Arriaga. La Habana, 4 julio 1765. A. G. I., Santo Domingo, 2.210.

⁵⁴ Real cédula, dada en Aranjuez, a 14 junio 1765. A. G. I., Indiferente General, 2.820.

⁵⁵ Las Casas a Pedro López de Lerena. La Habana, 27 marzo 1791. Santo Domingo, 1.254.

⁵⁶ Urriza a Gálvez. La Habana, 2 agosto 1785. Santo Domingo, 1.665.

extranjeros para sostener la concurrencia». ⁵⁷ La segunda, los propios intereses de la Corona que tenían en la riqueza de la isla un adecuado aprovechamiento a través de las rentas de la Real Hacienda. Algo de lo que eran conscientes los propios hacendados: «Es verdad que para traer negros es menester sacar nuestro dinero y que se lo lleven nuestro rivales. Pero también es cierto que esta isla no contribuirá al Estado las copiosas rentas que puede, si no se trabaja su suelo». ⁵⁸

Por ello mismo la libertad del comercio negrero en Cuba, concedido en 1789, como hemos referido, fue en el fondo un modo de contentar a todas las partes interesadas y de aceptar una realidad. Ya que era imposible el tener surtida la isla sólo por españoles y que tampoco se quería el monopolio extranjero y vista la necesidad de negros, se daba esa posibilidad a todos los países. Al menos, así se le dejaba alguna posibilidad a los intereses nacionales.

Sin embargo esa ayuda política va a manifestarse de modo realmente elocuente, durante la guerra de Independencia de los Estados Unidos. En esta etapa, los buques norteamericanos llegaban a los puertos cubanos con fines comerciales, siendo bien acogidos por los hacendados isleños. Pronto llegaron órdenes de Madrid para que con ningún motivo se concediera entrada en el puerto a cualquier embarcación extranjera. A pesar de ello, ese comercio continuó. ⁵⁹ Y fue así por la interrupción de las comunicaciones entre Cádiz-La Habana a causa de la guerra y por la necesidad que tenía la isla de determinados abastecimientos de primera necesidad, caso de la harina. Este producto, a decir de Humboldt, llegó a ser una necesidad real y verdadera «en una zona en que por mucho tiempo, el maíz, la yuca y los plátanos se preferían a cualquier otro elemento». ⁶⁰ La situación se agudizaba además por la presencia en la isla de un ejército que al mando de Gálvez preparaba operaciones contra Florida, entonces en manos británicas. ⁶¹ En vista de la fuerte de-

⁵⁷ Informe de Luis Rey. San Lorenzo, 12 octubre 1781. A. G. I., Santo Domingo, 2.820.

⁵⁸ Memorial de los hacendados al capitán general. La Habana, 26 diciembre 1788. A. G. I., Santo Domingo, 1.251.

⁵⁹ Tornero, P.: *La participación de Cádiz...*, op. cit.

⁶⁰ Humboldt, A.: *Ensayo político sobre la Isla de Cuba*. La Habana, 1930, pág. 19.

⁶¹ Valle Hernández, Antonio del: *Sucinta noticia de la situación presente de esta colonia (1800)*. La Habana, 1977.

manda y las circunstancias definidas se hubieran de aceptar las harinas estadounidenses pero siendo terminante la prohibición para géneros o efectos de comercio y haciéndose saber que «se tomaran las medidas más prudentes para que en cuanto fuese posible se restrinja esta relación de las leyes fundamentales del gobierno de esos dominios». ⁶² A pesar de todo los agentes de Cádiz no estaban dispuestos a admitir esa competencia extranjera y así en 1782 hacían sentir sus quejas por las rebajas que se habían visto obligados a hacer en sus productos a causa de la abundancia de ellos en el mercado habanero. ⁶³ En el fondo temían se rompiera su clásica política comercial basada en la fuerte demanda y poca oferta. Fechas más tarde el intendente aduciendo las mismas razones que los expresados comerciantes instaba a que «se cortase el giro americano en la isla». ⁶⁴ Por fin el Rey, en 1784, resolvió que ningún buque de comercio extranjero entrase en el puerto habanero «con pretexto alguno». ⁶⁵

El colofón a esta cuestión fue la actitud del mismo intendente, que a punto estuvo de provocar un incidente diplomático, al encarcelar a los comerciantes norteamericanos existentes en la isla y ordenar posteriormente su expulsión, sin siquiera haberle satisfecho las deudas que se les debían por sus importaciones. ⁶⁶

De resultas de todas estas medidas, el comercio nacional volvió a su apogeo y estos años resultaron sólo un breve paréntesis, aunque fueron de aviso para situaciones futuras.

2. LOS INICIOS DE LA DEPENDENCIA CUBA-ESTADOS UNIDOS (1793-1800)

Los años 1792 y 1793, van a ser el canto del cisne de la presencia de Cádiz en el comercio cubano en el período que aquí analizamos. Aparte de ser las fechas en que más navíos españoles

⁶² Real provisión, dada en San Ildefonso, a 29 de agosto 1761. A. G. I., Santo Domingo, 2.188.

⁶³ Cagigal a Gálvez. La Habana, 6 diciembre 1782. A. G. I., Santo Domingo, 1.234.

⁶⁴ Urriza a Unzaga. La Habana, 26 abril 1783. A. G. I., Santo Domingo, 1.236.

⁶⁵ Real provisión, dada en El Pardo, a 23 enero 1784. A. G. I., Santo Domingo, 2.188.

⁶⁶ Informe del capitán general de Cuba al Rey. La Habana, julio 1785. A. G. I., Santo Domingo, 1.665.

tocan en puerto habanero, Cádiz está exportando a La Habana, mercancías por valor de 26.177.561 reales, en 1792 y 15.866.947, en 1793.⁶⁷ A partir de entonces su presencia comienza a eclipsarse, hasta desaparecer prácticamente a fines de siglo. Es el momento en que Estados Unidos recoge el relevo de los intercambios cubanos imponiéndose a Cádiz. En efecto entre 1707 y 1800 la isla ve cómo un aluvión de buques norteamericanos inundan sus puertos, al tiempo que se convierten en los principales extractores de su azúcar. Su presencia, además, no sólo eleva a cifras importantes y sin precedentes el número de embarcaciones que llegan a La Habana (gráficas 1 y 2) sino que además permite elevar las exportaciones de azúcar de modo asombroso (gráfica 3). En 1798 se rebasa la salida de 2.000.000 de arrobas de azúcar y en 1799 se llega a la cifra máxima de esos tiempos: 2.649.632 arrobas, cantidad impresionante si la comparamos con la extraída, cuando el comercio nacional dominaba casi monopolísticamente. A este respecto decir que entre 1784 y 1793, el azúcar extraída fue de 10.771.846 anuales, en cambio sólo en cinco años, 1797-1801, de pleno apogeo estadounidense, la cantidad se elevó a 11.527.618 arrobas.

Evidentemente la presencia de Estados Unidos en Cuba, por muchos intereses, quedaba patente, iniciándose a partir de esta época una dependencia que iba a durar muchos años. Por contra el comercio nacional quedó prácticamente aniquilado, con todas las consecuencias políticas y económicas que ello llevaba implícito.

Cómo se provocó ese desplazamiento comercial y qué factores lo hicieron posible es lo que vamos a analizar en las páginas siguientes.

A) *La crisis bélica y su repercusión en el comercio gaditano y estadounidense*

Estados Unidos al finalizar la guerra de independencia se encuentra con una economía en trance de reorganización y que intenta desarrollar su sector comercial. Los gastos de guerra y la descapitalización provocada por la salida de fondos que tuvo lugar al dejar

⁶⁷ García-Baquero, A.: *Problemática en torno a las burguesías...*, op. cit.

los comerciantes ingleses la antigua colonia, hace que la actividad mercantil se vuelva imprescindible para la búsqueda de monetario.⁶⁸ Por otro lado el propio crecimiento de Estados Unidos en lo demográfico y económico, las leyes protectoras del tráfico y navegación, sobre otras la «Tariff Act», dictada en 1789 por A. Hamilton⁶⁹ y el desarrollo de ciudades portuarias como Boston, New York, Filadelfia, Charleston, etc. estimularon los intercambios norteamericanos y posibilitaron que esta nación fuese capaz de suministrar las materias que sus vecinos demandaban.

Pronto, tanto las Antillas británicas como españolas tuvieron que recurrir a los norteamericanos. Por sus especiales características económicas, colonias de plantación, las islas azucareras necesitaban de productos primarios que no se producían en su suelo. Por ello o se veían obligados a pagar precios exorbitantes por esas mercancías, llegadas directamente de Gran Bretaña o España o recurrían a mercados más próximos y que le brindaban condiciones más favorables. Así, olvidando las leyes que prohibían el comercio con sus colonias, los británicos tuvieron que permitir el acceso de harinas, carnes y pescados salados norteamericanos a sus islas caribeñas.⁷⁰ La mismo va a ocurrir en Cuba. Ya expusimos cómo en el período bélico, 1779-1783, suspendidos en parte los convoyes de Cádiz se debe recurrir a Estados Unidos. En 1781, se escribía desde La Habana a Filadelfia: «En este puerto se admitirán todas las embarcaciones de los Estados Unidos que conduzcan harinas, carne de vaca y de cerdo».⁷¹

Pero será sobre todo, en los años que van de 1793 a 1815, cuando las guerras europeas van a dar un papel predominante al comercio de Estados Unidos en el ámbito cubano. La guerra se hizo económica y los principales beligerantes tomaron una serie de medidas encaminadas a reducir financieramente al adversario, sobre todo imposibilitando el comercio colonial, respaldo de las potencias europeas.⁷² Inglaterra, sobre todo, hostigó de tal modo el comercio hispano-americano que la Corona española tuvo que acceder a que

68 North, D.: op. cit.

69 Ibidem.

70 Coastworth, J. A.: op. cit.

71 Urriza al encargado de negocios de Filadelfia. La Habana, 3 agosto 1781. A. G. I., Santo Domingo, 1.291.

72 Clauder, A.: op. cit.

buques neutrales pudiesen abastecer sus colonias. De ese modo Estados Unidos, nación neutral, se encuentra con una magnífica oportunidad de encontrar mercados. Mercados que hasta entonces le estaban vedados por estar reservados a las metrópolis respectivas. Sin embargo y gracias a esas circunstancias bélicas, Norteamérica que no tena colonias, utiliza las europeas con todas las consecuencias de aprovechamiento económico que esto conlleva. El caso más evidente quizá fuese el de Cuba.

Por otro lado, para Cádiz el fenómeno guerra fue nefasto y causante, en parte, del colapso en sus intercambios con la isla.

A partir de 1793, la guerra y los consiguientes decretos sobre comercio, que surgen en función de ella, hacen que Cádiz ya no sea el único vehículo comercial que utilizará Cuba, sino que surja, como competidor, Estados Unidos. Bajo esas circunstancias competitivas el comercio nacional, por su propia política mercantil des-acostumbrado al libre juego en los intercambios, no es capaz de reaccionar positivamente y se hunde. Pero es que además, la propia esencia del comercio Cádiz-Cuba, fundamentalmente de contenido intermediario⁷³ no tenía sentido en el momento que los productos extranjeros pudiesen llegar a Cuba de modo directo. Así vemos en un «Estado que manifiesta la proporción entre la industria nacional y extranjera, en las introducciones hechas desde la metrópoli a este puerto de La Habana» que el valor de las mercancías extranjeras llegadas desde Cádiz decae extraordinariamente:

<i>Años</i>	<i>Valores</i>
1792	31.658.932 reales
1793	17.096.071 »
1794	9.394.551 » ⁷⁴

Evidentemente, los cubanos preferían comprar los productos extranjeros, directamente, con lo cual conseguían éstos de modo más barato y abundante. Si a esto le unimos el hecho, ya referido, de que los extranjeros eran capaces de extraer más azúcar que los nacionales, queda clara la preferencia.

⁷³ García-Baquero, A.: *Problemática en torno a las burguesías...*, op. cit.

⁷⁴ Antonio del Valle Hernández. La Habana, 21 septiembre 1808. A. G. I., Santo Domingo, 1.157.

En suma pues, la guerra, en el sentido de crear una fuerte competencia comercial en el mercado cubano, incidió directa y negativamente en los intercambios de Cádiz con la isla.

B) *La consolidación de la plantación*

En 1793 escribía el capitán general de la isla: «La agricultura va tomando conocido incremento, cuya prosperidad se debe a la benignidad con que el Rey ha atendido a esta isla concediéndole desde 1789 la libertad de comercio para la introducción de negros esclavos que aumentó muros brazos a la labranza. No es sin embargo, proporcionado el incremento del azúcar al de los demás ramos de la agricultura de que es susceptible esta isla porque no pueden tenerlo los que no son de extracción». ⁷⁵ En estas líneas está recogida fielmente la nueva estructura económica de Cuba que se fundamenta en dos pilares: azúcar y esclavitud.

Para reflejar de modo breve y somero el crecimiento isleño en función del binomio citado podemos dar algunos datos concluyentes. En 1796, existían ya, 196 ingenios en los partidos de Batubán, Cano, Guanajay, Guanabacoa, Güines, Managua y Río Blanco; en 1800 aumentaron a 254 en los mismos lugares. Su producción que en 1796 era de 1.322.214 panes de azúcar, en 1800 se eleva a 2.181.292. ⁷⁶ La propia estructura de la tierra cambió. Los grandes latifundios ganaderos dan paso a los cultivos azucareros. Haciendas, hatos y corrales van desapareciendo o empequeñeciéndose por esa misma razón. Entre 1796 y 1800 en los partidos citados se demolieron más de 50 haciendas para reconversión en zonas cañeras. ⁷⁷ Todo ello provoca que el mapa de la isla se vaya cubriendo cada vez más de ingenios, que eliminan la anterior geografía ganadera y reducen el tabaco a las vegas tradicionales.

En cuanto a los esclavos, desde 1789 a 1801 entran en La Habana 55.000 negros, con un valor aproximado de 13.550.000 pesos. ⁷⁸ Por eso mismo, en 1796, el número de esclavos en los inge-

⁷⁵ Las Casas a Pedro Acuña. La Habana, 31 diciembre 1793. A. G. I., Santo Domingo, 1.261.

⁷⁶ «Expediente promovido por el Ayuntamiento de La Habana sobre que continúe la entrada de negros en esta Isla». La Habana, octubre 1801. A. G. I., Santo Domingo, 1.680.

⁷⁷ *Ibidem.*

⁷⁸ *Ibidem.*

nios ya era importante. Así, José Ignacio de Orta, en su propiedad contaba con 680, José Saldívar con 400, Marqués de Casas Peñalver, 394; Adrián de la Cruz, 450; Marqués Justiz de Santa Ana, 480; Marqués de Arcos, 320.⁷⁹ Esto, naturalmente, repercute en un aumento de la producción. En ese sentido el valor de los diezmos del ramo de azúcares de 1793 a 1796, ascendió a 1.044.098 pesos y de 1796 a 1800 a 1.559.311 pesos lo cual significaba un aumento de 555.212.⁸⁰

Todo este crecimiento económico debía estar fundamentado en la exportación por razones obvias. Los propios contemporáneos lo hacían ver: «La Isla, Señor, no puede por el local que ocupa en el globo ni por la naturaleza de su terreno llegar a tener otra industria que la hija de su peculiar agricultura de azúcar, tabaco, café y algodón, artículos que han de consumirse en Europa y por donde ha de venir o su pobreza o su incremento».⁸¹ Estas palabras, que se completan con las expuestas antes del capitán general de Cuba, están llenas de se anhelo exportador que reinaba en Cuba.

Incremento notable de la producción y por tanto más necesidad de extraer esa misma producción provocan el que Cádiz ya no pueda ser solamente el mercado del azúcar cubano. España, con un mínimo consumo de ese fruto,⁸² sin importantes refinerías y con un comercio dislocado por la guerra, ve cómo la isla ha progresado muy deprisa y cómo escapa de su control comercial. Estados Unidos, gracias a su propio desarrollo y a la coyuntura bélica no dejará pasar esa oportunidad.

C) *La aparición del «poder» cubano y su reacción ante la cuestión comercio nacional-comercio extranjero*

Decíamos que el influjo del comercio norteamericano sobre Cuba, a partir de 1793, es cada vez mayor. Se produce por los dos

79 «Estado que manifiesta los negros de la propiedad de los dueños de ingenios que en él se citan». Pedro Martín Alquer. La Habana, 8 abril 1796. A. G. I., Cuba, 1.498.

80 Vid. Tornero, P.: *Hacendados y desarrollo...*, op. cit.

81 El prior y cónsules del Consulado de La Habana al Rey. La Habana, 24 noviembre 1796. A. G. I., Santo Domingo, 2.191.

82 Moreno Fragnals, M.: op. cit.

factores citados: guerra y crecimiento económico cubano. Pero va a existir un tercero, pensamos fundamental. Es la propia reacción cubana de la época ante la dicotomía Cádiz-Estados Unidos, que si bien en el período 1763-1793, está claramente por apoyar al puerto español, ahora va a cambiar su postura radicalmente.

Esa reacción hay que buscarla en la aparición de un poder social autónomo en Cuba, que tiene sus representantes sobresalientes en la oligarquía de hacendados surgidos con el desarrollo azucarero y asentado sobre esa poderosa base económica. Podríamos señalar, como inicio de la formación de esa conciencia oligárquica, la publicación del «Discurso sobre la Agricultura de La Habana y medios de fomentarla» de Arango y Parreño como ya señalamos. En el citado Discurso, el habanero hacía un sumario de las aspiraciones de los hacendados y las medidas que debían dictarse para el engrandecimiento de la isla, que en definitiva era lo mismo que decir el de ellos.

A pesar de que el fiscal del Consejo de Indias comentó negativamente el escrito de Arango, enunciando como causas del poco desarrollo de Cuba «la falta de brazos, lo dilatado de sus haciendas, la indolencia de los naturales y el vicio del contrabando»,⁸³ la Corona accedió a casi todas las providencias pedidas por el cubano. En parte por los fuertes intereses que la burguesía azucarera ya tenía ante la Corte,⁸⁴ en parte porque muchas de las aspiraciones económicas de la metrópoli pasaban por la puesta en práctica de esas medidas.

Esta aprobación real sirvió para que los hacendados se sintieran cada vez más unidos y fuertes. Así el conde de Jaruco escribía al propio Arango: «Vivan los americanos. Créalo, señor Oidor, que estamos en buen pie hoy, que desean complacernos y tenernos contentos; créalo usted y aprovechemos el tiempo».⁸⁵

El propio establecimiento del Real Consulado de Agricultura y Comercio, en 1794 fue una conquista de la oligarquía habanera así como la Real Sociedad Económica, principal foro de las in-

83 Madrid, 24 marzo 1793. A. G. I., Ultramar, 120.

84 Moreno Fragnals, M.: op. cit.

85 El conde de Jaruco a Francisco Arango y Parreño. Aranjuez, 14 abril 1794. En Conde de Vellellano: *Nobiliario cubano. Las grandes familias isleñas*, tomo II, Madrid, s. f.

quietudes culturales del «poder» cubano.⁸⁶ Lograron además que las principales autoridades de la isla, compartieran sus fines económicos, convirtiéndolas en poseedoras de ingenios y esclavos, caso del gobernador, Las Casas o del intendente, José Pablo Valiente.⁸⁷ Del mismo modo, la Iglesia se vio envuelta en el negocio azucarero. Los bethlemitas, al igual que anteriormente los jesuitas, se convirtieron por estos años, en importantes hacendados. También la institución militar tuvo destacados representantes entre ese núcleo oligarca. Los más famosos, el mariscal de campo, conde de O'Reilly o el teniente general, Gonzalo O'Farrill y Herrera. Del mismo modo, importantes comerciantes se unieron a ellos, mediante la compra de plantaciones azucareras que muchas veces pasaban a sus manos en concepto de pago de préstamos pendientes, como ya referimos. El caso más sugerente que hemos encontrado es el del comerciante Mariano Carvó, dueño de los ingenios; S. Ignacio, valorado en 250.000 pesos, Jesús Nazareno en 150.000 y Santo Cristo de Figueroa en 150.000.⁸⁸ En el fondo se trataba de aunar intereses económicos. En el mismo sentido, la Corona tuvo entre estos hacendados algunos de sus más privilegiados súbditos y los honró con títulos de nobleza y distintas mercedes.⁸⁹

Ese «poder» azucarero, con representantes en todos los estamentos importantes de la sociedad cubana, adquirió, en función de su importancia económica y social, un decisivo peso político.

Ya hemos insistido en el tema de la liberalización comercial como una de las metas soñadas por los hacendados. Ahora que las circunstancias bélicas le permitían romper con la exclusividad de Cádiz, decidieron aprovecharlas, e instaron y consiguieron que los propios gobernantes hispanos en la isla los apoyaran. Por otro lado ese poder llegó a ser tan fuerte que consiguieron que organismos dominados por la oligarquía azucarera y que en principio no tenían capacidad ejecutiva, caso del Real Consulado, se convirtieron en instrumentos de fuerte presión política. En definitiva, la burguesía

86 Iznaga, D. y Vidal, Y.: *Apuntes para la historia de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana durante la época colonial*. «Revista de la Biblioteca Nacional José Martí». La Habana, 1981, vol. XXIII.

87 Guerra Sánchez, R.: *Manual de historia de Cuba*, op. cit.

88 Testimonio de los autos que se siguen de oficio contra don Mariano Carvó. La Habana, 24 mayo 1799. A. G. I., Ultramar, 185.

89 Tornero, P.: *Hacendados y desarrollo...*, op. cit.

esclavista cubana, comenzaba a regir los destinos de Cuba según sus propios intereses. Por eso «su» política comercial fue la seguida en la isla en este período que analizamos. Veamos los acontecimientos.

En 1793, iniciada la guerra, se consigue para la isla una real orden que permitía la entrada de harinas norteamericanas. La consecuencia inmediata fue un retraimiento del comercio nacional que veía cómo, a causa de la fuerte oferta de ese producto, sus harinas bajaban mucho de precio, debiendo vender el barril a 10 pesos cuando su valor normal se situaba entre los 24 y 26 pesos.⁹⁰ En 1796, cesó ese permiso para los americanos. Sin embargo las autoridades de la isla permitieron que los buques de esa nacionalidad continuaran su comercio «porque es la única manera de extraer los frutos, ya que con sólo oírse el rumor de guerra nadie trata de comprar azúcar.⁹¹ Ante esta cuestión, los principales agentes gaditanos en La Habana: Manuel de Atalay, Pedro Juan de Erice, Lorenzo Quintana, Tomás de la Cruz y Victorino Sandoval, piden «cese todo comercio con los angloamericanos por los problemas que acarrea para su comercio».⁹²

El capitán general apoya la postura del intendente expresada anteriormente y comenta: «Si conviene al Estado que el comercio nacional y marinería mercantil se nutran con el tráfico de sus colonias, también interesa al Estado que estas mismas colonias no se aniquilen por excluir a los extranjeros de participar de esos beneficios».⁹³

En 1797, una junta reunida en La Habana y formada por el capitán general, comandante general de Marina, intendente, Junta del Consulado y altos cargos de la hacienda cubana, deciden oficialmente, a pesar de las órdenes de la metrópoli conceder por tres meses la entrada de buques norteamericanos» porque de no permitirse la entrada de los neutrales se seguirá la ruina de los ingenios de azúcar y no se perjudica a los que vengan de España porque

90 Las Casas a Gardoqui. La Habana, 4 diciembre 1793. A. G. I., Santo Domingo, 1.254.

91 J. Pablo Valiente a Gardoqui. La Habana, 12 octubre 1796. A. G. I., Santo Domingo, 2.193.

92 La Habana, 27 junio 1796. A. G. I., Santo Domingo, 1.675.

93 Las Casas a Gardoqui. La Habana, 7 octubre 1796. A. G. I., Santo Domingo, 1.264.

el consumo es grande y se necesita mucho». ⁹⁴ La reacción en Cádiz es fulminante. El Consulado de esta ciudad escribe al Rey que se anule el mandato cubano y rogándole, al tiempo, que se prohibiese al Consulado habanero dictar medidas comerciales. ⁹⁵

La contestación de las autoridades cubanas es ampliar por otros tres meses el derecho al comercio norteamericano por las mismas razones ya aducidas. ⁹⁶ La Corona, ante esos acontecimientos, debe reconocer lo que ya es «de facto» y el 18 de noviembre de 1797 un real decreto abre los puertos americanos a los estadounidenses y neutrales en general. ⁹⁷ Ello significa un completo dominio del comercio cubano por parte de los Estados Unidos, como puede verse en el siguiente cuadro:

COMERCIO GENERAL DE LA ISLA EN 1798

	<i>Introducciones</i>	<i>Extracciones</i>
De los dominios españoles		
de Europa	86.631 pesos	581.312 pesos
De los dominios españoles		
de América	934.352 »	1.848.723 »
Provincias de Norteamérica	8.207.708 »	6.025.561 » ⁹⁸

De nuevo en 1799, la metrópoli por la real orden de 20 de abril, prohibía «la expedición de buques neutrales a los puertos americanos». ⁹⁹

Nuevamente presionan los hacendados para la abolición de esa real orden. Es el síndico de la Junta Económica de Agricultura y Comercio de La Habana, Arango y Parreño, el que explica suficientemente, las razones de oposición. Razones, que estaban en la propia estructura económica de la isla: «La clase de su industria (de Cuba) y constitución económica, la ponen en la alternativa o de

⁹⁴ La Habana, 14 marzo 1797. A. G. I., Santo Domingo, 1.264.

⁹⁵ El Consulado de Cádiz al Rey, 8 mayo 1797. A. G. I., Indiferente General, 2.466.

⁹⁶ La Habana, 2 agosto 1797. A. G. I., Santo Domingo, 1.264.

⁹⁷ José Pablo Valiente al capitán general. La Habana, 20 diciembre 1797. A. G. I., Indiferente General, 2.466.

⁹⁸ Antonio Valle Hernández. La Habana, 13 septiembre 1799. A. G. I., Ultramar, 175.

⁹⁹ La Habana, 19 agosto 1799. A. G. I., Santo Domingo, 1.266.

pérecer, o de mantener aquel tráfico sin interrupción alguna. Por él ha de recibir todo lo que consume y sin él no puede pagar el valor de estos consumos. Más claro: siguiendo el impulso de las leyes, pagan los habaneros, toda su subsistencia con el azúcar que fabrican y siempre que no lo extraigan es preciso que no coman, que no vistan, que no continúen sus labores, ya que sus máquinas, sus demás utensilios y hasta sus mismos operarios, les vienen por aquel conducto». ¹⁰⁰ Asimismo sus críticas hacia Cádiz eran muy fuertes, culpándoles de mantener un tibio comercio con la isla, no por la participación norteamericana sino por su propia razón de ser mercantil: «porque existimos algún tiempo sin tener este consuelo y por mucho más de un año estuvo reducido aquel tráfico a artículos determinados. ¿Por qué no especuló en otros que tanta ganancia ofrecían? ¿Por qué no ha remitido muchos de los nacionales, sabiendo la necesidad y la escasez que siempre hubo? ¹⁰¹

Pero Arango iba más allá y negaba a Cádiz su capacidad de surtir monopolísticamente a Cuba: «Pero prescindamos un instante de tan inevitables riesgos. Supongamos que no los hay y que en su lugar tenemos lo que es imposible aquí y mucho más en España, quiero decir, convoyes periódicos y oportunos, pues ni aun así, podría, hablando de buena fe, ofrecer nuestro comercio la provisión de esta plaza». ¹⁰²

En virtud de estas y otras razones, el capitán general y el intendente deciden ignorar la real orden y ampliar por seis meses la entrada de los Estados Unidos .

Evidentemente la burguesía azucarera cubana, en alianza con las fuerzas políticas españolas se convertía en dueña de la isla y la sometía a sus dictados económicos. Por eso, quizás, permaneció ajena a los movimientos independentistas americanos que no le aseguraban la supremacía social conseguida. Así, sin renunciar al pasado que significaba Cádiz, optó por el futuro, Estados Unidos, que parecía ofrecerle condiciones de conseguir más riquezas y por tanto más esperanzas de consolidar su poder.

100 «Dictamen del Síndico de la Junta Económica de Agricultura y Comercio de La Habana en el expediente instruido para el cumplimiento de la Real Orden de 20 de Abril de 1799 que prohibía el comercio extranjero». La Habana, 5 octubre 1799, en Arango y Parreño, Francisco: *Obras Completas*. La Habana, 1888, tomo I, págs. 270-284.

101 *Ibidem*, pág. 272.

102 *Ibidem*, pág. 278.